

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

26455 *Anuncio de la Notaría de don Pedro Antonio Corral Pedruzo, Notario de Benalmádena de subasta en venta extrajudicial.*

Yo, Pedro Antonio Corral Pedruzo, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Benalmádena y despacho profesional en Avenida Constitución, número 6, Edificio Salca, planta 2a, local 65-68, Arroyo de la Miel,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial, número de expediente 2/2011, sobre las siguientes fincas:

1.- Finca número ocho.- Vivienda número ocho, núcleo D, tiene acceso por el portal número cuatro, planta baja, letra A, situada en el edificio denominado El Girasol IV-Torrequebrada, sito en la parcela 22 (Manzana C-10, Polígono 23), hoy Calles Vela y Quilla, s/n, de la Urbanización Torrequebrada, enclavada en término municipal de Benalmádena, Málaga, en el partido de Cala de la Higuera, Torrequebrada, Postueros o Rosa de Bonilla, Arroyo de la Miel y la Víbora.

Comercialmente se denomina D1-1.

La superficie total construida sin inclusión de elementos comunes es de 83,70 metros cuadrados, más 19,65 metros cuadrados de terrazas.

Se distribuye en vestíbulo distribuidor, cocina, salón-comedor, dos dormitorios, dos cuartos de baño completos y terrazas.

Linda: al frente, por donde accede, pasillo de uso común, caja de ascensor, escaleras de acceso a plantas y vivienda número nueve; derecha, entrando, en vuelo sobre zona común; izquierda, en terraza, en vuelo sobre zona común; y al fondo, con vivienda número 7.

Cuota: 1,8104%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Benalmádena, número 2, al tomo 1131, libro 561, folio 58, finca número 30060.

2.- Finca número cincuenta y nueve. - Aparcamiento número diecinueve, en planta semisótano, situada en el edificio denominado El Girasol IV-Torrequebrada, sito en la parcela 22 (Manzana C-10, Polígono 23), hoy Calles Vela y Quilla, s/n, de la Urbanización Torrequebrada, enclavada en término municipal de Benalmádena, Málaga, en el partido de Cala de la Higuera, Torrequebrada, Postueros o Rosa de Bonilla, Arroyo de la Miel y la Víbora.

La superficie total construida es de 11,30 metros cuadrados.

Linda: al frente, por donde accede, zona común de rodadura; derecha, entrando, con aparcamiento número 20; izquierda, con portal de acceso a plantas; y al fondo, con muro de contención.

Cuota: 0,0990%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Benalmádena, número 2, al tomo 1131, libro 561, folio 194, finca número 30162.

3.- Finca número sesenta. - Aparcamiento numero veinte, en planta semisótano, situada en el edificio denominado El Girasol IV-Torrequebrada, sito en la parcela 22 (Manzana C-10, Polígono 23), hoy Calles Vela y Quilla, s/n, de la Urbanización Torrequebrada, enclavada en término municipal de Benalmádena, Málaga, en el partido de Cala de la Higuera, Torrequebrada, Postueros o Rosa de Bonilla, Arroyo de la Miel y la Víbora.

La superficie total construida es de 13,75 metros cuadrados.

Linda: al frente, por donde accede, zona común de rodadura; derecha, entrando, con aparcamiento número 21; izquierda, con aparcamiento número 19; y al fondo, con muro de contención.

Cuota: 0,1204%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Benalmádena, número 2, al tomo 1131, libro 561, folio 196, finca número 30164.

Referencia catastral: De la registral 30060: 1101301UF6510S0008HZ; de la registral 30162: 1101301UF6510S0059YA; y de la registral 30164: 1101301UF6510S0060RO.

Y que, habiendo transcurrido los plazos y cumplidas las disposiciones legales pertinentes, procede la subasta de dichas fincas que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera subasta para el día 6 de septiembre de 2011 a las 10.00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 4 de octubre de 2011, a las 10.00 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 8 de noviembre de 2011 a las 10 horas; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 15 de noviembre de 2011 a las 10.00 horas.

Cada finca se subastará de forma individual y por separado en el mismo orden quo se han reseñado y por el tipo que para cada una se dirá.

2.- Todas las subastas se celebrarán en el despacho de mi Notaría sito en Avenida de la Constitución, nº 6, Edificio Salca, Local 65-68, 29631-Arroyo de la Miel-Benalmádena.

3.- El tipo para la primera subasta se fija en doscientos cincuenta y un mil doscientos treinta y seis euros y treinta y un céntimos (€ 251.236,31) para la finca 30.060, en diecisiete mil doscientos setenta y dos euros y once céntimos (€ 17.272, 11) para la finca 30164 y en catorce mil doscientos cincuenta y un euros y cincuenta y cinco céntimos (€ 14.251,55) para la finca 30.162.

Para la segunda subasta, se fija en el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para cada finca; y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en mi Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en mi notaría una cantidad

equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el importe a consignar será el veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

6.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Benalmádena, 20 de julio de 2011.- El Notario, Pedro Antonio Corral Pedruzo.

ID: A110061606-1